

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/859/1998.—ASOCIACIÓN CASA DE BENEFICENCIA DE VALLADOLID contra Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 30-6-1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7-8-1998, sobre concierto educativo del centro escolar «La Milagrosa y Santa Florentina», de Valladolid.—54.758-E.

4/1.191/1998.—Don JOSÉ MARTÍN BLANCO NAVARRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 30-7-1998, sobre homologación del título de Especialista en Radio diagnóstico.—54.764-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.213/1998.—Doña CARMEN ALTAGRACIA ARNEMANN REYES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 23-6-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Pediatría y sus áreas específicas.—55.755-E.

4/1.238/1998.—COLEGIO ALCASTE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 17-8-1997, sobre denegación del acceso al régimen de conciertos educativos al Colegio Alcaste.—55.756-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/673/1998.—Don RAMÓN IGLESIAS TOIMIL contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre inutilidad física.—55.233-E.

5/469/1998.—Don ANTONIO LÓPEZ CABALLERO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre adscripción de los militares del Ejército del Aire a su correspondiente especialidad.—55.235-E.

5/674/1998.—Don JUAN JOSÉ SECO HERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre pase a la situación de suspenso de funciones.—55.236-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.460/1998.—Don LUIS IBÁÑEZ PLAZA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso.—54.897-E.

6/1.480/1998.—Don JESÚS SÁEZ MÍNGUEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso.—54.898-E.

6/1.550/1998.—Don MANUEL ÁLVAREZ DÍEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso.—54.899-E.

6/1.560/1998.—Doña MARÍA ROSA RAMIS POCIELLO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso.—54.900-E.

6/1.580/1998.—Doña MARÍA BELÉN GARCÍA LÓPEZ, don GABRIEL SÁNCHEZ PRADA, doña SUSANA DÍAZ RODRÍGUEZ, don PEDRO PABLO ÁLVAREZ y doña MARÍA LUISA ROSARIO CACHÁN ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso.—54.903-E.

6/1.590/1998.—Doña MARÍA ISABEL PARDO CORTÉS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso.—54.904-E.

6/1.350/1998.—CSICSIF contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en el concurso.—54.905-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.277/1998.—VEGA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-5-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—El Secretario.—55.535-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.681/1998.—Doña JULIANA CASTILLO COELLO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en concurso convocado por Orden de 10-12-1997.—55.546-E.

6/1.357/1998.—Doña MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ FLORES y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 25-6-1998, sobre concurso para provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.—55.547-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.677/1998.—ALUFLET, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 17-9-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Secretario.—55.545-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección: